

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS 35º Congreso Nacional de AETEL 2024-Valladolid

1. Podrán presentar trabajos solamente los TSLCB y/o TSAPC. Para su presentación es indispensable la inscripción y abono de esta al Congreso de al menos **un autor por trabajo**. La fecha límite de recepción de resúmenes es el día **28 de febrero de 2024**, **improrrogable**.
2. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido publicados anteriormente
3. Los resúmenes de comunicaciones se escribirán en castellano. Se presentarán a través de la página web (www.aetel.es) en el formulario facilitado en la misma.
4. El resumen deberá proporcionar la información necesaria para juzgar la idoneidad de su inclusión en el Programa Científico.
5. En el recuadro superior del resumen figurará por este orden: Título de la comunicación, Especialidad, **AUTORES (MÁXIMO DE DIEZ (10) AUTORES, INDICANDO NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS)**, Centro de trabajo y localidad. Teléfono de contacto y correo electrónico del primer firmante.
6. Las comunicaciones serán publicadas en los medios de difusión del Congreso (libro de resúmenes, página web...) para lo cual los autores cederán los derechos de autor para la difusión a la Organización del Congreso.
7. En los trabajos presentados (**ACEPTADOS POR TODOS LOS AUTORES**) no podrá variarse ni el título ni el orden de los autores que figuran en el resumen, una vez aceptados por el Comité Científico. El número de trabajos presentados por autor no podrá exceder de **CINCO** (independientemente del orden).
8. Resumir la comunicación en el orden habitual: 1.- **Breve introducción**, 2.- **Objetivos**, 3.- **Material y métodos**, 4.- **Resultados**; 5.- **Conclusiones**. Evitar siglas y abreviaturas. El formulario no admite ni gráficos ni tablas, sólo texto. **Es imprescindible rellenar todos los campos**.

Todo el contenido y descripciones será responsabilidad de los autores.

9. Las comunicaciones podrán ser orales o en panel. La exposición oral de las comunicaciones libres **no podrá exceder de 10 MINUTOS**.

10. Las comunicaciones en panel:

- a. Se ajustarán a las medidas establecidas **1.50 de alto x 0.95 de ancho** (máximo) y **1 de alto x 0.70 de ancho** (mínimo).
- b. Es imprescindible que un autor se responsabilice de la colocación, explicación y retirada de su póster cuando se indique en el programa.

11. El Comité Científico de AETEL se reserva el derecho de considerar la inclusión o no de las comunicaciones libres presentadas en el Programa Científico del Congreso en función de su número, tiempo disponible, interés científico y originalidad. **Así mismo decidirá si alguna comunicación enviada para ser expuesta como póster debe ser presentada de forma oral o viceversa.**

12. La aceptación o denegación se notificará al primer firmante de cada trabajo presentado, por email.

13. El Comité Científico, a la vista in situ de los trabajos expuestos, se reserva el derecho de su retirada y penalización, **si estos no se ajustan a las normas establecidas.**

TODOS LOS TRABAJOS OPTAN AL PRIMER Y SEGUNDO PREMIO “FUNDACIÓN FRANCISCO SORIA MELGUIZO”.
LOS TÉCNICOS ACREEDORES DE DICHOS PREMIOS, SE COMPROMETEN A ENTREGAR AL COMITÉ CIENTÍFICO DE AETEL, LOS TRABAJOS PREMIADOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA AETEL, EN EL PLAZO DE VEINTE DÍAS.